

Gobierno de Puerto Rico
**OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
P O Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

2 de marzo de 2012

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 2 – 2012

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Agencias Excluidas de la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa y Rama Judicial

(firmado)

Samuel G. Dávila Cid
Director

DESIGNACIONES A PREMIOS MANUEL A. PÉREZ

La Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH), administra el Programa de Premios por Servicios Meritorios rendidos al Gobierno de Puerto Rico, mejor conocido como “*Premios Manuel A. Pérez*”. Este programa, fue estatuido en virtud de la Ley Núm. 66 de 20 de junio de 1956, según enmendada. La Ceremonia Anual de Entrega de Premios Manuel A. Pérez, constituye la actividad cumbre de la Semana del Servidor Público, la cual se celebrará del **12 al 18 de agosto de 2012**.

La legislación y el reglamento aplicable, así como el Formulario: *Designación de Candidato(a) a Premio Manuel A. Pérez*, se encuentran disponibles en nuestro Portal Electrónico www.ocalarh.pr.gov. Las ejecutorias sobresalientes y labores extraordinarias que fundamenten la designación corresponderán al Año Natural 2011. Las designaciones deberán incluir **una (1) carta de la Autoridad Nominadora, un (1) original y seis (6) copias** de todos los documentos requeridos mediante el reglamento.

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones

Esta comunicación se emite al amparo de las Secciones 4.3 (1) y (2) de la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conforme se detalla en la Certificación sometida por OCALARH ante la Comisión Estatal de Elecciones el 23 de diciembre de 2011, bajo el número CEE-C-12-035, aprobada en relación con aquellos asuntos expresamente requeridos por ley mediante Informe de la CEE fechado el 27 de enero de 2012, recibida el 7 de febrero de 2012.

La fecha límite para someter las designaciones será el **jueves, 31 de mayo de 2012**, mediante correo regular o entrega personal a la atención de:

Sr. Samuel G. Dávila Cid
Director
Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos
Laborales y de Administración de Recursos Humanos

Dirección Postal

P O Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

Dirección Física

Calle Vela Núm. 6
Hato Rey, Puerto Rico
(*Detrás del Centro Judicial de San Juan*)

Es importante que cada Autoridad Nominadora evalúe e identifique entre su capital humano el(los) candidato(s) que optará(n) por tan importante galardón. De necesitar información adicional, pueden comunicarse con la Sra. Melba De Jesús García, Directora Auxiliar de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas a través del (787) 250-1139 ó (787) 274-4300 extensión 2034.

Exhortamos a las Autoridades Nominadoras a que sometan las designaciones de aquellos servidores públicos cuyas destacadas ejecutorias requieran ser evaluadas por el Comité de Premios Manuel A. Pérez.

Anejo: [Formulario de Designación de Candidato\(a\) a Premio Manuel A. Pérez](#)